

FORO UNIA en Seguridad y Salud en el Trabajo I Encuentro Iberoamericano

Teletrabajo. Su realidad y regulación: de la protección a la salud de las personas trabajadoras

24, 25 y 26 de noviembre de 2021

Sede La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía

Formato presencial/virtual

Circular nº 2.

Justificación

La protección de la salud de las personas trabajadoras es una exigencia básica en el desarrollo de las relaciones sociales, políticas y comerciales presentes y futuras entre la Unión europea (UE), los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC). La armonización del marco normativo y su aplicación real es un objetivo compartido por todas las partes interesadas. Un objetivo que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es en especial el objetivo 8, relacionado con el trabajo decente y productivo.

De manera particular, y acelerado por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, ha emergido el teletrabajo, definido por la OIT como una modalidad de organización del trabajo a domicilio, que modifica las relaciones laborales y plantea incógnitas acerca de cómo proceder a su regulación para proteger los derechos de las personas que teletrabajan, entre ellos el de la salud.

La investigación social y la reflexión en base a las evidencias son imprescindibles en este momento tan especial en que parece que empezamos a salir de la pandemia y nos enfrentamos a nuevas formas de organización del trabajo y al efecto que pueda tener sobre la salud, la productividad, etc.

Las experiencias vividas han permitido un acercamiento a otras formas de trabajo, hasta ahora casi impensables, lo que debemos usar como resorte para encontrar nuevas vías que generen una mayor productividad y unas mejores condiciones de vida entre las personas trabajadoras.

Objetivos

El objetivo principal es conocer el futuro del teletrabajo después de la pandemia, así como de las estrategias para garantizar la protección de la salud de las personas que ejercen esta modalidad organizativa del trabajo a domicilio.



Para ello se definen los siguientes objetivos parciales:

- 1.- Analizar el grado de implantación del teletrabajo en estos momentos a nivel nacional e internacional.
- 2.- Presentar las distintas propuestas de teletrabajo durante la pandemia
- 3.- Analizar el futuro del teletrabajo tras la pandemia
- 4.- Identificar estrategias favorecedoras de la salud laboral

Destinatarios

Profesionales comprometidos con la seguridad y salud laboral, investigadores, estudiantes de máster y doctorado.

Programa

Día 24 de noviembre:

MAÑANA: Llegada participantes

TARDE:

16 h. Apertura:

Secretaria General Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).
D^a Gina Magnolia Riaño Barón
Rector Universidad Internacional de Andalucía
Prof. José Ignacio García Pérez

16.30 h. Ponencia: **Datos y evidencias del teletrabajo antes y durante la pandemia.**

Prof. Fernando G. Benavides. Universidad Pompeu Fabra.

17-19 h. Grupo de trabajo con los expertos invitados

Día 25 de noviembre:

MAÑANA: Visita planta de fundición de cobre / Refinería para conocer su sistema de seguridad laboral

TARDE:

16 H. Ponencia: **Pros y contras del teletrabajo en la salud física y mental de las personas**

Prof. Fernando Tomasina. Universidad de la República de Uruguay

17-19 h. Grupo de trabajo con los expertos invitados.



Día 26 de noviembre:

MAÑANA:

9,30 -11,30 h Taller: **¿cómo se están evaluando los puestos en teletrabajo?**

Alternativas antes de acceder al domicilio.

Servicio de Prevención Ajeno

12,00 – 14:00 h **Buenas prácticas en teletrabajo**

Profª. Carmen Pozo Muñoz. Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social. Universidad Internacional de Andalucía.

Intervienen Administración, Universidades, Empresas, Servicio Prevención Ajeno

TARDE:

16 h. Ponencia: Estudio comparado de la regulación del teletrabajo en Iberoamérica

Prof. Miguel Rodríguez Piñero. Universidad de Sevilla

17-19 h. Grupo de trabajo con los expertos invitados.

19, 15 h. **Lectura conclusiones.**

Desarrollo.

Las sesiones tendrán un componente presencial, de 16h a 19h de España (8h San José, 11h Buenos Aires, 7h México, 7h. Quito), para facilitar la participación sincronizada de los invitados de los países latinoamericanos.

El debate se iniciará tras la presentación de cada ponencia, entre 40 y 45', la cual habrá sido distribuida con anterioridad entre los expertos con anterioridad, seguido de un debate moderado por un coordinador del fórum.

La primera parte de la sesión será en abierto para cualquier persona interesada en el tema. A continuación, continuará el debate entre los expertos nacionales e iberoamericanos.

Los asistentes que deseen intervenir podrán hacerlo a través del foro y el coordinador de la sesión irá trasladando las cuestiones que considere más relevantes a lo largo de la discusión.

Al final de cada sesión se consensuarán unas conclusiones y recomendaciones. Tras la finalización del Fórum, y una vez consensuadas las recomendaciones, se editarán y publicarán las ponencias y dichas recomendaciones al objeto de dejar documentado el trabajo desarrollado en las sesiones y las principales conclusiones obtenidas.



Las sesiones se podrán seguir a través de la plataforma **Blackboard collaborate**

Certificaciones

Esta actividad tiene valor curricular y los estudiantes de Máster y Doctorado que requieran obtener un diploma de aprovechamiento, como parte de su plan de formación, deberán elaborar una memoria final sobre algunos de los contenidos de las sesiones programadas, con una extensión máxima de 300 palabras. Los interesados en recibir la certificación de esta opción deberán abonar una inscripción de 18€.

El resto de asistentes que requieran un certificado de asistencia habrán de solicitarlo previamente y abonar la tasa académica de 8€.

Comité organizador:

Fernando G. Benavides. Universidad Pompeu Fabra
David Cobos Sanchiz. Universidad Pablo de Olavide
Juan Gómez Salgado. Universidad Huelva
Ventura Pérez Mira. Universidad Internacional de Andalucía

Promueve:

Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social. Universidad Internacional de Andalucía
Sede Sta. María de la Rábida. Universidad Internacional de Andalucía

Entidades Patrocinadoras:

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía
Grupo de investigación: CTS447. Prevención de riesgos laborales

Entidades Colaboradoras:

Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla
Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga
Comisiones Obreras Andalucía
Confederación de Empresarios de Andalucía
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Red Universitaria Iberoamericana de Investigación y Promoción de la Seguridad y Salud Laboral (Iberpsoc)
Unión General de Trabajadores Andalucía



